

Buenos Aires 5 de mayo de 2023.-

ACUERDO PARITARIO PARCIAL ABRIL /MAYO

Estimados compañeros y compañeras:

El día de ayer se realizó la asamblea general de trabajadores y trabajadoras donde se puso a consideración ante más de 400 personas de distintos puntos del país, los resultados de la negociación paritaria.

Una vez más ganó en ATEPSA la participación y la democracia interna ya que el 91% de los votos afirmativos posibilitó la firma del 22% de recomposición salarial (10% en abril para ser percibido a finales de mayo y 12% en mayo que se percibirá el 1 de junio 2023.) Ambos conceptos son No Acumulativos y su base de cálculo es el salario de MARZO 2023.

A lo dicho anteriormente se adicionan los aumentos en el concepto de Refrigerio compuesto, los cuales serán a partir de junio pesos 6000, septiembre pesos 7000 y noviembre pesos 8000.

Las negociaciones se retoman el 1° de junio 2023 con el objetivo principal de no perder frente a la inflación y de continuar buscando alternativas para aliviar el impacto del impuesto a las ganancias en los trabajadores y trabajadoras del sector ya que este injusto impuesto es un límite constante para la recomposición salarial que tanto buscamos.

UN ATEPSA FUERTE LO CONSTRUÍMOS ENTRE TODOS Y TODAS.

 **ATEPSA**
SINDICATO DE TRABAJADORES
Y TRABAJADORAS



San José 583 piso 4
C.A.B.A. (C.P. 1076)



(011) 4381-7732



+54 9 11 6951-6888



www.atepsa.org.ar



atepsa@atepsa.org.ar